



**CRONOGRAMA DEL CONTRATACION DE PROMOTORES CULTURALES DE LA INICIATIVA  
PEDAGOGICA EXPRESARTE - 2017**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERIODO</b>	<b>FECHAS</b>
<b>1. Publicación del Número de Plazas Vacantes y Recepción de Expedientes en la UGEL Nasca</b>	<b>3 días</b>	<b>10, 13 y 14 de Febrero</b>
<b>2. Evaluación de Expedientes (Conforme a los criterios de evaluación)</b>	<b>2 días</b>	<b>15 y 16 de Febrero</b>
<b>3. Elaboración y Publicación del Cuadro de Méritos preliminar de Evaluación, y convocatoria de aptos para taller de arte y la entrevista.</b>	<b>1 día</b>	<b>17 de Febrero</b>
<b>4. Evaluación del taller de arte</b>	<b>3 días</b>	<b>20,21 y 22 de Febrero</b>
<b>5. Entrevista personal</b>	<b>1 día</b>	<b>23 de Febrero</b>
<b>6. Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos Final</b>	<b>1 día</b>	<b>24 de Febrero</b>
<b>7. Presentación y Atención de reclamos al Cuadro de Méritos Final ante el Comité de Evaluación.</b>	<b>1 día</b>	<b>27 de Febrero</b>
<b>8. Adjudicación de vacantes a cargo de UGEL Nasca</b>	<b>1 día</b>	<b>28 de Febrero</b>

**REQUISITOS PARA POSTULAR:**

De Acuerdo a la Resolución de Secretaria General N°029-2017- MINEDU

**INSCRIPCION DE LOS POSTULANTES Y REQUISITOS:**

- Título de profesor o licenciado en Educación, acredita con copia simple de título (fedateada)*
- Nueve (09) meses de experiencia en la enseñanza de niños, niñas y/o adolescentes. Se acredita con constancia, certificados, resoluciones de contrato que demuestran experiencia en el desarrollo de talleres artísticos y deben ir acompañados con boleta de pago.*
- Contar con DNI, carne de extranjería*
- Gozar de buena salud. Se acredita con la declaración jurada simple firmada por el postulante.*
- No tener antecedentes penales por delito doloso. Se acredita con declaración jurada.*
- No haber sido sancionado con destitución o separación del servicio en los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.*
- No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley N°29988. Se acredita con declaración jurada.*

**El expediente debe presentarse en folder manila, tamaño A-4 y debe contener el siguiente orden:**

- Formación Profesional*
- Experiencia Laboral*
- Capacitación y Actualización Técnico Pedagógica, Constancia de participación en las capacitaciones de la iniciativa pedagógica EXPRESARTE*

- *Ámbito de Desempeño*
- *Acreditación de Discapacidad (Ley N° 29973)*
- *Acreditación de Licenciado de las Fuerzas Armadas (Ley N° 29248 y Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE)*
- *Constancia de desempeño favorable del año anterior, emitida por el Director de la Institución Educativa.*
- *El postulante debe mencionar a que área postulará en su FUT.*
- 

**Adenda:**

- *La presentación de los expedientes deberá estar acompañado del Formulario Único de Trámite; y las respectivas Declaraciones Juradas anexas y especificadas en la Resolución Secretaria General N° 029-2017-MINEDU.*
- *Todos los expedientes deberán estar foliados y numerados antes de su presentación.*
- *Los postulantes que no acreditan lo dispuesto en el Numeral 6.4.2 de la Resolución Secretaria General N° 029-2017-MINEDU; no estarán sujetos a evaluación siendo responsabilidad directa que el caso lo amerite; y la presentación inadecuada de la presentación de los documentos en su expediente no serán considerado de igual manera.*

**LA COMISIÓN**